

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. □ □

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE CORREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

El Método Ortiz para Escuelas y oposiciones

Este nuevo **Método de enseñanza** supera en mucho a todos los conocidos hasta ahora. Las principales características que presenta son: *Completo, Graduado, Ciclico, Concntrico, Práctico, Económico*, adaptable a las Escuelas graduadas, a las Escuelas unitarias, a los Colegios de párvulos, a los especiales y para lecciones particulares, a los pobres, a los partidarios de enseñar por cursillos o por lecciones aprendidas, a los enemigos del anterior sistema, al padre que quiere ser mentor de sus hijos y al alumno que no puede asistir a clase con asiduidad.

Es el éxito más grande contemporáneo, la obra cumbre de

La Editorial "SATURNINO CALLEJA", S. A.
CALLE DE VALENCIA, NÚM. 28.--MADRID

La colección que lleva el nombre de **Cursos graduados Ortiz** se divide en tres grados: *Preparatorio, Elemental y Superior*, teniendo cada uno estos trece títulos, en volumen separado:

Doctrina Cristiana.—Historia Sagrada.—Lengua española.—Aritmética.—Geografía. Historia de España y Universal.—Derecho y Urbanidad.—Geometría y Dibujo.—Ciencias físicas y naturales.—Fisiología, Higiene y Gimnasia.—Industrias y profesiones (dos libros para niños y para niñas).—Ejercicios prácticos (de todas las materias, incluso Dibujo, Cantos, Juegos, Gimnasia y Labores).—Programas (de todas las materias, con espacio en blanco para formar seis o más grados y adaptarse a las teorías Decroly, Montessori, etc.)

Enciclopedias.—En cada grado hay una *Enciclopedia* que comprende, en un solo volumen, todas las asignaturas reglamentarias. Hay, por lo tanto, *Enciclopedia del Grado preparatorio*, otra del *Grado elemental*, y otra del *Grado superior*. La nueva edición sirve lo mismo para niños que para niñas.

Quince cuadernos de problemas, a cien ejercicios cada uno, con espacio en blanco para las soluciones, divididos en los tres grados. Número 1 y 2, *Preparatorio*; números 3 a 7, *Elemental*, y números 8 a 15, *Superior*.

Libro auxiliar del Maestro, un volumen para cada uno de los tres grados, contiene la solución, no sólo de los *problemas aritméticos*, sino de todos los *Ejercicios prácticos* de las distintas materias escolares, incluso modelos para *Labores* y notas pedagógicas para *oposidores*, exposiciones, aspirantes a ingreso en Normales, Institutos y Academias.

	GRADO PREPARATORIO		GRADO ELEMENTAL		GRADO SUPERIOR	
	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas	Ejemplar — Pesetas	Docena — Pesetas
Asignaturas sueltas, Programas o Ejercicios prácticos.	0,30	3,00	0,55	5,40	0,95	9,60
Enciclopedias	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00
Cuadernos de Problemas.	0,20	1,80	0,20	1,80	0,20	1,80
Libro Auxiliar del Maestro.	1,50	15,00	2,75	30,00	4,50	48,00

TODAS LAS PRODUCCIONES "CALLEJA" SE VENDEN EN "EL MAGISTERIO ESPAÑOL", C. LLE DE QUEVEDO, 7, MADRID :: IMPORTANTES DESCUENTOS A LOS SUSCRIPTORES

DE ACTUALIDAD

OPOSICIONES RESTRINGIDAS Y PREMIOS EN METÁLICO

Aunque incurramos en pesadez, hemos de insistir, un día y otro, en estos dos puntos fundamentales: hay que suprimir, pura y simplemente, las oposiciones restringidas a plazas de Escalafón y hay que dar, sobre la marcha, a la antigüedad todas las plazas que están reservadas y sin proveer. Lealmente debemos llamar la atención sobre el peligro que hay en admitir las oposiciones restringidas, sin más condición que suprimir sus efectos escalafonales. Es tanto como admitir la conveniencia de ellas, librándolas de esa parte de molestia individual. Esto es empujar la cuestión y dejarla reducida a un minúsculo pleito, puramente personal. Todos los Maestros que estén convencidos de que conviene la supresión completa, como se ha hecho con otros Cuerpos que hemos citado, deben apresurarse a manifestar su opinión radical por medio de las Asociaciones, de la Prensa o como mejor lo estimen conveniente. La única razón fundamental que se aduce en apoyo de las oposiciones es que estimulan al estudio y que da medios, a la juventud de valía, para mejorar su dotación precaria. Estas razones son un poco especiosas. Primeramente hay que afirmar categóricamente que, una vez dentro del Magisterio, más que estimular el estudio, hay que estimular las vocaciones. Está bien leer mucho y estudiar, pero aún estará mejor que toda la energía se dedique a perfeccionar la enseñanza, a cuidar, mimar, atender a los niños y a su educación. Hay que estimular, ante todo y sobre todo, la labor escolar. Hay que premiar la constancia y el mérito, pero no solamente con votos de gracias, o cosas parecidas, sino además con premios o remuneraciones en metálico. Ahí tendrá la juventud campo vasto donde demostrar sus energías, sus entusiasmos, su vocación, su espíritu de sacrificio. Con ello vendrá, además, un aumento de la remuneración y, por tanto, una mejora económica. Pero no será solamente la juventud, sino también la madurez y la experiencia de la ancianidad, quienes podrán revelarse y podrán aspirar a la mejora. Será campo abierto para todos, sin excepción. No exigirá gastos de viajes, ni intrigas con Tribunales, ni largos apartamientos de la labor escolar. Todo lo contrario: el mérito y el premio se alcanzarán sin salir de la Escuela. He ahí como es compatible la supresión de las oposiciones restringidas y el estímulo a la juventud, y el premio remunerador para los espíritus y vocaciones selectas.

Visita de los Maestros al Ministro.—La Comisión de Maestros aprobados en plaza del segundo Escalafón, acompañados del Tesorero de la Confederación, ha visitado al Ministro de Instrucción pública en su despacho del Ministerio.

Los Maestros han presentado una nota detallada sobre el asunto que vienen gestionando.

El Ministro, que estuvo deferentísimo con la Comisión, prometió estudiar con cariño las aspiraciones de los Maestros, que creyó muy justas, y que él se complacería en poder satisfacer.

La Comisión salió muy satisfecha de la entrevista.

Plenitud bien ganada.—He aquí un caso: D. Justo García, Maestro en propiedad y del segundo Escalafón, hizo las oposiciones restringidas de 1924 y fué aprobado, pero no le alcanzó el número de plazas. Este mismo laborioso y culto Maestro ha hecho las libres, y ha obtenido 22, 20 y 20 puntos, es decir, 62 en total, lo cual revela una buena y uniforme preparación, como debe tener el Maestro. ¡Pues se le considera como opositor no aprobado!

¿Es que quien ha dado tales pruebas de competencia, de amor al trabajo y al estudio no merece todavía pasar al primer Escalafón?

¡Y como este caso hay bastantes! Debe

meditarse en todo ello y acabar de una vez con este doble Escalafón, refundiéndolos en uno.

Exposiciones escolares. — Recibimos reseñas de Exposiciones escolares celebradas en multitud de pueblos que acreditan la fructífera labor del Maestro en favor de la cultura patria y la satisfacción que se siente al ver los adelantos de los niños que concurren a las Escuelas.

Felicitemos cariñosamente a los Maestros por estos resultados, pero sentimos no poder publicar tales reseñas por falta de espacio en el periódico.

Velada infantil. — Con motivo de la visita de inspección, y en honor del culto Inspector D. José Doñate, se ha celebrado el 8 del corriente en Hontoria del Pinar (Burgos) una velada teatral, a la que han

concurrido las autoridades en pleno, junta local y distinguido público, que llenaba el hermoso salón teatro de la Casa de la villa.

Las vivarachas niñas, dirigidas por doña Petra Peñaranda y D. Miguel Alvarez, Maestros consortes, interpretaron a maravilla tres lindas obras, de gran moralidad, «Carta a la Virgen», «La tentación» y la «Gran mina», terminando la fiesta con dos preciosos monólogos «El retrato», de la «Farándula, niña», declamado con insuperable maestría por la niña Milagrines Rodríguez, y «La ciega», por una niña ciega, Silvina Sastre, quien enterneció y cautivó al auditorio.

Todas, sin excepción, trabajaron con lico entusiasmo, cosechando aplausos merecidísimos del público, que acudió encantado ante la moralidad y simpatía del acto.

Afectado, tierna y agradablemente, el Inspector obsequió a las improvisadas artistas con bombones, al paso que estimuló a los Maestros a seguir laborando por moralizar y educar al pueblo.

ECOS DEL MAGISTERIO

A los Maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas. — El día 13 del actual se reunieron en Soria los Maestros del segundo Escalafón con oposiciones aprobadas, y entre otros acuerdos, tomaron los siguientes:

1.º Nombrar un representante que se persone en Madrid el día 18 del corriente para que en unión de los de otras provincias se prosigan gestiones de los excelentísimos señores Ministro de Instrucción y Presidente del Consejo, e incluso elevar un memorial a S. M. el Rey, a las futuras Cortes, y en orden legislativo, recurrir en derecho hasta donde las leyes de la nación nos lo permitan, interesando nuestra situación, si nuestras esperanzas se defraudan una vez más.

2.º Haber visto con desagrado que se aplique para unos con todo vigor los preceptos de la convocatoria y para otros no se haya tenido en cuenta.

3.º Teniendo en cuenta la solución dada al asunto opositores libres de las últimas celebradas, los Maestros que suscriben del segundo Escalafón, con todos los ejercicios aprobados, en las que actuaron, pedimos ampliación de gracia.

4.º Invitar a todos los compañeros comprendidos en la Orden del 6 de julio de

1929, grupos B y C, desamparados por la Real orden de 28 de julio de este año (Gaceta del 3), para continuar la campaña, a fin de conseguir la gracia otorgada a los libres.

5.º Solicitar ampliación de plazas para los opositores que obtuvieron el mínimo de puntos sin plaza, no comprendidos en la Real orden de 6 de julio. — ESTANISLAO GIL, EMILIO VERA, DARIO PUERTAS, GREGORIO DE MIGUEL, EZEQUIEL CARRO. — Siglen las firmas.

Carta abierta a D. Benito Carrillo. Los opositores que intentamos entablar el pleito contencioso, no lo hacemos con el objeto de perjudicar a los opositores de la primera, segunda y tercera lista, a todos los cuales consideramos como hermanos de profesión.

Nosotros lo que pretendemos es que se cumplan los artículos 22, 26, 51, 60 y 61 del Estatuto general del Magisterio, que es el documento o Código legal por el cual se han de dirimir los derechos y deberes del Magisterio nacional.

Una Real orden puede ser modificada y anulada por otra Real orden, pero ninguna Real orden puede derogar ningún Real decreto o Ley, pues a ello se opone terminantemente la ley fundamental del Estado español.

Nosotros no aspiramos a satisfacer ambi-

ciones ni egoísmos personales, hemos de procurar que se cumpla lo legislado en todo momento y se acaben para siempre las arbitrariedades, que tan funestas resultan para el Magisterio nacional. ¡Moralidad, justicia y legalidad!

No quieras para tí lo que no quieras para otro. No pretendas nunca a quien legalmente tenga mejores derechos que tú.-C. DE ANDRÉS.

Oposiciones a Secciones de graduadas de Madrid Opositoras aprobadas en el ejercicio escrito

ADVERTENCIAS: 1.ª Los números que figuran después del nombre de cada opositora corresponden a la puntuación suma de los ejercicios de Letras y Ciencias en cada uno de los Tribunales en que actuó.

2.ª El orden de los Tribunales es el siguiente:

1.º Escuela Modelo, plaza del Dos de Mayo, 2.

2.º Escuela del Paseo de las Acacias, 2.

3.º Grupo «Carmen Rojo».

4.º Grupo «Menéndez Pelayo».

5.º Grupo «Jaime Vera».

6.º Grupo «Pérez Galdós».

7.º Grupo «Joaquín Costa».

8.º Grupo «Concepción Arenal».

3.ª Cuando alguna opositora no actuó en un Tribunal lo consignamos con unas comillas.

Victoria Angulo, > > > 35-53,75 > > > .

Carmen Paniagua, 74-75 73,75-75-71,25-71-69-65.

Pilar Fernández, 68-66,25-66,25-70 73,75-61-64 64.

Paula Vegas, 52-51,25 48,75-47-47-5-51-52-49.

Josefa Mateu, 61-61,25-60-60-60-60-58

Teresa Mateu, 59-57,50-56,25 52-56,25-57-56-55.

Dolores Vegas, 48 52,50 51,25-50-50 51-48 52.

Rosario Vegas, 49-48,75-46-44-43,75-43-51-49.

Narcisa Villarino, 55-55 53,75-54-51,50-53 54-52.

Rosa Cabo, 35-37-37,5-29 36,25 37-35 40.

Francisca Villamil, 50-60 57,5-55-57,50-57-59-61.

Manuela Lara, > > > 50-56,25-55 57-47.

Nieves Teresa López, 66 62,5-61,25-58-60 69-69-61.

Florinda A. Sepúlveda, 55-58,75-56,25-55 57,5-52-55-55.

Carmen Losada, 55-55 53,35-47-56,25-56-53-52.

Rosa González, > > > 58-61,25 52-62-60.

Piedad Sarry, > > > 68 65 > > > .

Rosa Cobo, 60-61,25-61,25-62 58,75-63-64 62.

Martina Alcántara, 59-57,5-53,75-58-53,75 55 56-55.

Amparo García, > > > > 55-55-57-57-51.

Porfiria Crespo, 56-51,25-51,25-50 50-50-50-52.

Mercedes Araoz, 55 58,75-55-46 57,5-54-54-60.

Amparo Rojas, 60-55,85-53,75 54-51,25-55-56 54.

Virtudes Luque, 53-51,25-48,25 > > > 54-55 52.

Josefa Sánchez, 69-65-33,75 64 62,50-62-62 60.

Carmen Hernández, 55-55,25-53,75-52-51,25 50-50 52.

Francisca Lausada, 79-87,5-76,25-80-76,25 75-76 72.

Epifania San Julián, 58 53,75 52,5- > > > > > > > .

Petra de Lorenzo, 60-61,25 60 53 61,25-60-59-59.

Francisca Montilla, 57-57,5 55-55 55-56-55-56.

Consuelo Torres, 65 58,75 58,75 59-57,5-60-57-55.

Elisa Darias, 55-51,25-51,25- > > > > > > > .

Pilar Tello, > > > > > > 54 67-57.

Araceli Prados, 58-58,5-55- > > > 58 56-56.

María Muñoz, 52-46,25-41,25-36-45-47-44-46.

María C. Calderón, 84 85,25-90-87-87,5-85 86 82.

Carmen Jiménez, > > > > > > 62-62-60.

Petra Blanco, 57-58,75-56,25-55 55-55-55 53.

Angeles Mateu, 57-56,25-55-57 55,75-54-52-51.

María Cristina García, 72-71,5-73,75-74-72,5-71-70-66.

Concepción Pereira, 61-60-58,75 49-57,5- > > > > .

Anunciación Sánchez, 55 56,25-56,25-57-56,25-56 57-55.

Consuelo Lozano, 71-68,5-70,75 68-67,5-62-66-64.

Imelda Valdivieso, 51-48,75-45-41-47,5-46-47 45.

Aurelia Izquierdo, > > > > 69-75 71-71-69.

Anunciación Touchard, 55 55,25-52,75-51-48,5 50 49 52.

Josefa Fernández, 74-71,25-72,5-70-71,25-69-66 66.

Modesta Martín: 51-51,25-48,75 45-50-52-54 51.

ESCUELAS VACANTES**PLAZAS PARA MAESTRAS**

(Gaceta núm. 186 de 5 de julio de 1930.)

Huesca: Sos, de 93 h.; Ayunt. de Sos y Sesué; mixta; vacante 15 junio, por traslado. (Part. de Boltaña, est. de Barbastro a 80 kilómetros, carr. y aut. = L.-E. propio, muy malo; matr. 25. = C.-H. propia, 5 h. = Imp. mun. por orden de clases, 20 y 25 ptas. en los dos últimos años.) Consorte.

Sarvisé, con Ayunt. de 301 h.; mixta; vacante 16 junio, por traslado. (Part. de Boltaña, est. de Sariñena, a 40 km. = L. E. propio, malo; matr. 34. = C.-H. propia, 4 h. = Imp. mun. por reparto, 70 ptas.) Consorte.

Ballobar, con Ayunt. de 2.292 h.; unitaria; vacante 31 mayo, por traslado. (Part. de Fraga, est. de Sariñena a 30 km., carr. y aut. a Sariñena y Lérida, méd., farm. = L. E. propio, capaz, pero deficiente; matr. 80. = C. H. propia, 3 h. = Imp. mun. los Maestros no pagan. Hay dos Escuelas de niños, dos de niñas y dos de párvulos.)

Torrelabad, de 48 h.; Ayunt. de Benavente; mixta; vacante 16 junio, por traslado. (Part. de Benabarre, est. de Barbastro a 40 km. = L.-E. alquilado, malo; matr. 29. = C.-H. alquilada, 3 h. = Imp. mun. por consumo semestral, unas 30 ptas. anuales.) Consorte.

Puebla de Mon, de 42 h.; Ayunt. de Graus; mixta; vacante 30 mayo, por traslado. (Part. de Benabarre, est. de Barbastro.) Consorte.

Bárcabo, con Ayunt. de 248 h.; mixta; vacante 16 junio, por excedencia. (Part. de Boltaña, a 28 km., y 32 de la est. de Barbastro.) Consorte.

Pallaruelo de Monclús, de 137 h.; Ayunt. de Morillo de Monclús; mixta; vacante 10 junio, por excedencia. (Part. de Boltaña, est. de Barbastro, carr. y aut. a Sariñena.) Consorte.

Otal, de 94 h.; Ayunt. de Baserán; mixta; vacante 31 mayo, por traslado. (Part. de Boltaña, est. de Sabiñánigo.) Consorte.

Orús, de 19 h.; Ayunt. de Secorún; mixta; vacante 31 mayo, por traslado. (Part. de Boltaña, est. de Orna.) Consorte.

Acín, con Ayunt. de 131 h.; mixta; vacante 3 junio, por traslado. (Part. de Jaca, a 13 km., y 13 de la est. de Jaca.) Consorte.

Acumer, con Ayunt. de 416 h.; unitaria; vacante 31 mayo, por traslado. (Part. de Jaca, a 20 km., y 11 de la est. de Sabiñánigo.) Consorte.

Zurita, de 73 h.; Ayunt. de Baells; mixta; vacante 25 mayo, por traslado. (Part. de Tamarite, est. de Binéfar. = L.-E. propio, muy bueno; matr. 19. = C.-H. propia, 6 h. = Imp. mun. 24 ptas.) Consorte.

Bolea, con Ayunt. de 1.630 h.; unitaria; vacante 31 mayo, por traslado. (Part. de Huesca, est. de Plasencia del Monte a 5 km., carr., méd., farm., telg. = L.-E. propio, insuficiente; matr. 90. = C.-H. alquilada por 250 ptas., 4 h. = Imp. mun. 60 ptas.) Consorte.

Otín, de 88 h.; Ayunt. de Rodellar; mixta; vacante 6 junio, por traslado. (Part. de Boltaña, est. de Barbastro.) Consorte.

Peñalba, con Ayunt. de 1.307 h.; unitaria; vacante 10 junio, por traslado. (Part. de Fraga, est. de Lérida a 80 km., carr. y aut. a Lérida, méd., farm., telf., g. p. = L.-E. propio, malo; matr. 103. = C.-H. propia, 4 h. = Imp. mun., ninguno.) Consorte.

Almunia de San Juan, con Ayunt. de 1.213 h.; unitaria; vacante 11 junio, por traslado. (Part. de Tamarite, est. de Monzón, a 6 km., carr. y aut., méd., telg. = L.-E. propio; matr. 70. = C.-H. alquilada, 7 hr. = Imp. mun., por utilidades el 30 por 100, 53 pesetas.) Consorte.

Candasnos, con Ayunt. de 1.063 h.; unitaria; vacante 8 junio, por traslado. (Part. de Fraga, est. de Lérida, a 55 km., carr. y auto a Fraga por 4.80. méd., telg. = L. E. propio, deficiente; matr. 60. = C.-H. propia, 4 h., para un Maestro; al otro le abonan puntuales 250 pesetas = Imp. mun. por utilidades, 30 pesetas.) Consorte.

Capella, con Ayunt. de 558 h.; unitaria; vacante 31 mayo, por traslado. (Part. de Benabarre, a 25 km., y 40 de la est. de Barbastro, carr. y aut. a Barbastro, g. p.) Consorte.

Puértolas, con Ayunt. de 379 h.; mixta; vacante 17 junio, por traslado. (Part. de Boltaña, a 22 km., y 55 de la est. de Barbastro, carr. a Barbastro, g. p.) Consorte.

Fonz, con Ayunt. de 1.921 h.; unitaria; vacante 9 junio, por traslado. (Part. de Tamarite, est. de Monzón, a 15 km., carr. y aut., méd., telg., g. p. = L.-E. propio, deficiente; matr. 71. = C.-H. propia, 1 h. = Imp. mun. 41 ptas., y es posible que sea más en los años siguientes.) Consorte.

Los Paúles, con Ayunt. de 540 h.; unitaria; vacante 31 mayo, por excedencia. (Part. de Benabarre, est. de Barbastro, a 80 km., a tres horas de mal camino está la carretera. = L.-E. propio, muy deficiente; matr. 30. = C.-

H. propia, 3 h.=Imp. mun. muy poco o nada.) Consorte.

Cuatrocorz, de 116 h.; Ayunt. de Peralta de la Sal; mixta; vacante 31 mayo, por separación. (Part. de Tamarite, est. de Binéfar.) Consorte.

Orense: Boimorto, de 405 h.; Ayunt. de Villamarín; mixta; vacante 4 junio, por traslado. (Part. de Orense, est. de Orense, a 15 km., carr. y aut.=L.-E. alquilado, bueno, pero pequeño; matr. 38.=C. H. alquilada por 150 pesetas, 3 h.=Imp. mun. 40 pesetas.)

Poedo, de 215 h.; Ayunt. de Baños de Molgas; mixta; vacante 7 junio, por traslado. (Part. de Alláriz, est. de Orense, a 30 km., carretera a 6 km. de mal camino.=L.-E. alquilado, malo; matr. 35.=C. H. alquilada, 2 h.=Imp. mun. 42 ptas.)

Alongos, de 505 h.; Ayunt. de Toén; mixta; vacante 8 junio, por traslado. (Part. de Orense, est. de Orense, a 9 km., carr. y aut. L.-E. alquilado, regular; matr. 100.=C. H. alquilada, 4 h.=Imp. mun. ninguno.)

Reino, de 705 h.; Ayunt. de Piñor; mixta; vacante 8 junio, por traslado. (Part. de Carballino, est. de Orense.)

Botea, de 590 h.; Ayunt. de Carballeda de Avia; mixta; vacante 11 junio, por traslado. (Part. de Ribadavia; est. de Ribadavia.)

Saavedra, de 508 h.; Ayunt. de Irijo; mixta; vacante 11 mayo, por traslado. (Part. de Carballino, est. de Barbantes, a 26 km., carretera y aut.=L.-E. alquilado, malo; matr. 68.=C. H. alquilado, 3 h.=Imp. mun. ninguno.)

Villar del Rey, de 487 h.; Ayunt. de Ceulle; mixta; vacante 17 mayo, por traslado. (Part. de Ribadavia, est. de Barbantes, a 9 km., carr. y aut., méd., farm.=L.-E. alquilado; matr. 56.=C. H. alquilada.=Imp. mun. arbitrario, muy variable.)

Outomuro, de 927 h.; Ayunt. de Cartelle; unitaria; vacante 20 mayo, por traslado. (Partido de Celanova, est. de Ribadavia.) Consorte.

Roblido, de 366 h.; Ayunt. de Rúa; mixta; vacante 28 mayo, por traslado. (Part. de Barco de Valdeorras, est. de Rúa Petín, a 5 km. por muy mal camino.=L.-E. alquilado, muy malo; matr. 56.=C. H. alquilada, 2 h. Imp. mun. 18 ptas.)

Ramil, de 396 h.; Ayunt. de Quintanilla Espadañedo; mixta; vacante 29 mayo, por traslado. (Part. de Alláriz, est. de Orense.)

Piñeiraseca, de 341 h.; Ayunt. de Ginzo; mixta; vacante 1 junio, por traslado. (Part. de Ginzo, est. de Orense, g. p.)

Chavean, de 337 h.; Ayunt. de Chandreja; mixta; vacante 1 junio, por traslado. (Part. de Puebla de Trives, est. de Rúa Petín, a 60 km.=L.-E. alquilado; matr. 25.=C. H. alquilada.=Imp. mud. 25 ptas.)

Pedroso, de 353 h.; Ayunt. de Ríos; mixta; vacante 7 junio, por traslado. (Part. de Verín, est. de Orense.)

Caudedo, de 241 h.; Ayunt. de Chandreja; mixta; vacante 1 junio, por traslado. (Partido de Puebla de Trives, est. de Rúa Petín.)

Cobas, de 127 h.; Ayunt. de Rubiana; mixta; vacante 1 junio, por traslado. (Part. de Barco de Valdeorras, est. de Barco de Valdeorras.)

Pieles, de 469 h.; Ayunt. de Cea; mixta; vacante 1 junio, por excedencia. (Part. de Carballino, est. de Orense.)

Bola, con Ayunt. de 974 h.; unitaria; vacante 1 junio, por traslado. (Part. de Celanova, est. de Orense a 30 km., carr. a 5 km. en Celanova, méd.=L.-E. alquilado, regular; matr. 70.=C. H. alquilada, 3 h.=Imp. mun. 23 ptas.) Consorte.

Figueiredo, de 516 h.; Ayunt. de Paderne; unitaria; vacante 1 junio, por traslado. (Part. de Alláriz, est. de Orense a 16 km. = L. E. alquilado, muy malo, contiguo a una cuadra; matr. 30. = C. H. no hay, abonan con gran retraso 100 ptas., insuficientes. = Imp. mun. 30 ptas.) Consorte.

Ginzo, núm. 1, con Ayunt. de 1.733 h.; unitaria; vacante 1 junio, por traslado. (Part. de Ginzo, a 40 km. de la est. de Orense, carretera y aut. a Orense, méd., farm., telg., g. p., mercado martes y sábados.) Consorte.

Acevedo, con Ayunt. de 845 h.; unitaria; vacante 19 junio, por renuncia. (Part. de Celanova, a 5 km., y 30 de la est. de Orense, carr. a Celanova, méd., g. p.) Consorte.

Castrelo del Valle, con Ayunt. de 617 h.; unitaria; vacante 19 junio, por renuncia. (Part. de Verín, a 6 km., y 77 de la est. de Orense, carr. a Vigo, méd., g. p.) Consorte.

Esculqueira, de 625 h.; Ayunt. de Mezquita; mixta; vacante 3 junio, por traslado. (Part. de Viana, est. de Rúa Petín.)

Pradomao, de 206 h.; Ayunt. de Parada del Sil; mixta; vacante 8 junio, por traslado. (Part. de Puebla de Trives, est. de Orense. L.-E. alquilado, regular; matr. 35.=C. H. al-

quilada, 2 habitaciones.=Imp. mun. 12 pesetas.)

Castelo y Barrio, de 277 h.; Ayunt. de Rubiana; mixta; vacante 13 junio, por traslado. (Part. de Barco de Valdeorras, est. de Barco de Valdeorras.)

(Gaceta núm. 187 de 6 de julio de 1930.)

Alicante: Alcoy, con Ayunt. de 36.450 h.; unitaria núm. 2; vacante 9 junio, por traslado. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Alicante, Villena, etc., méd., farm., telg., telf., g. p., mercado.=L. E. propio, bueno; matr. 90.=C. H. propia, contigua, 3 habitaciones.)

Benimaurell, de 557 h.; Ayunt. de Vall de Laguart; unitaria; vacante 21 mayo, por traslado. (Part. de Pego, est. de Vergel a 16 km., carr. y aut., pasa a 6 km. del pueblo.=L. E. propio, bueno; matr. 36.=C. H. no hay, abonan con retraso 150 pesetas. El agua está lejos.=Imp. mun. 75 pesetas.) Consorte.

Confrides, con Ayunt. de 631 h.; unitaria; vacante 20 mayo, por traslado. (Part. de Callosa, a 20 km., y 20 de la est. de Alcoy, g. p.) Consorte.

Murla, con Ayunt. de 791 h.; unitaria; vacante 31 mayo, por traslado. (Part. de Pego, a 15 km., y 11 de la est. de Benisa, carr. y aut. a Alcoy méd., g. p.) Consorte.

Cocentaina, con Ayunt. de 7.125 h.; unitaria núm. 1; vacante 31 mayo, por traslado. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Alcoy, méd., farm., telg., telf., g. p.)

Cañada, con Ayunt. de 1.125 h.; unitaria; vacante 22 mayo, por traslado. (Part. de Villena, a 7 km., y 6 de la est. de Benejama, carr. y aut. a Villena, méd., g. p.) Consorte.

Sax, con Ayunt. de 3.880 h.; unitaria número 2; vacante 8 junio, por renuncia. (Part. de Villena, a 11 km., est. propia, carr. a Alicante, méd., farm., telg., g. p., mercado los miércoles.) Consorte.

Sax, con Ayunt. de 3.880 h.; unitaria número 1; vacante 26 junio, por traslado. (Partido de Villena.)

Beniarrés, con Ayunt. de 1.824 h.; unitaria; vacante 21 junio, por traslado. (Part. de Cocentaina, est. propia, carr. y aut., méd., farm.=L. E. propio, muy bueno, nuevo; matr. 120.=C. H. propia 6 habitaciones. Imp. mun. 50 pesetas.) Consorte.

Planes, con Ayunt. de 1.397 h.; unitaria; vacante 25 junio, por traslado. (Part. de Cocentaina, est., de Cocentaina a 14 km., carr.

y aut., méd.=L. E. propio, deficiente matr. 40.=C. H. no hay, abonan puntuales 250 pesetas.=Imp. mun. 60 pesetas. Existe un Colegio de religiosas.) Consorte.

Pedreguer, con Ayunt. de 5.086 h.; párvulos; vacante 13 junio, por traslado. (Part. de Denia, est. de Vergel, a 3 km., carr. y aut., méd., farm., telg.=L. E. alquilado, bueno; matr. 120.=C. H. alquilada por 350 pesetas, 3 habitaciones. Agua escasa.=Imp. mun. 14,85 pesetas.=Industria de tejidos de paja.)

Villafranqueza, con Ayunt. de 1.108 h.; unitaria; vacante 8 junio, por renuncia. (Partido de Alicante, a 4 km., y 4 de la est. de Alicante, carr. y aut. a Alicante, méd., giro postal.) Consorte.

Petrel, con Ayunt. de 4.237 h.; unitaria; vacante 27 junio, por renuncia. (Part. de Monóvar, a 8 km., y 2 de la est. de Elda, carr. y aut. a Alicante, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado jueves y domingos.)

Nota.—Se advierte que los señores Maestros nacionales que aspiren a la Sección de la Escuela graduada de Alcoy, no podrán tener más de sesenta años de edad.

Castellón: Alfondeguilla, con Ayunt. de 973 h.; unitaria; vacante 24 junio, por excedencia. (Part. de Nules, a 11 km., y 11 de la est. de Nules, carr. a Nules, méd., telf., g. p.) Consorte.

Santander: Arenas, de 786 h.; Ayunt. de Arenas de Iguña; unitaria; vacante 24 junio. (Part. de Torrelavega, est. de Las Fraguas a 1 km., carr. y aut. méd., farm., telg.=L. E. alquilado, muy bueno; matr. 72.=C. H. alquilada, 5 habitaciones.=Imp. mun. no hay, desde hace seis años.) Consorte.

PLAZAS PARA MAESTROS

(Gaceta núm. 184 de 3 de julio de 1930.)

Tarragona: Las Poblas, de 360 h.; Ayunt. de Aiguamurcia; mixta; vacante 8 junio, por traslado. (Part. de Vendrell, est. de Valls, méd.)

Ascó, con Ayunt. de 2.672 h.; unitaria; vacante 20 junio, por traslado. (Part. de Gandesa, est. propia, méd. farm., telg.=L. E. propio, bueno, mide $12 \times 6 \times 4$ metros; matr. 108.=C. H. propia, 3 h.=Imp. mun. 24 ptas.) Consorte.

Constantí, con Ayunt. de 2.092 h.; Sección de graduada; vacante 3 junio, por traslado. (Part. de Tarragona, a 5 km., y 4 de la est. de Morell, carr. y aut. a Tarragona, médico, farm., telf.) Consorte.

(*Caceta* número 185 de 4 de julio de 1930.)

Albacete: Alcantarilla, de 89 h.; Ayunt. de Yeste; mixta; vacante 18 mayo, por traslado. (Part. de Yeste, est. de Hellín.)

Higueruela, con Ayunt. de 2.083 h.; unitaria; vacante 1 junio, por traslado. (Part. de Chinchilla, est. de Villar, a 9 km., con servicio de diligencia, aut. a Albacete, diario, por 3,90 pesetas, méd., farm.=L.-E. propio, bueno, mide 8,50 por 7,70 por 3,8 metros; matr. 154.=C.-H. no hay, abonau puntuales la indemnización.=Hay una fábrica de harinas y varias alfarerías.=Imp. mun. por reparto legal, 20,60 ptas.) Consorte.

Chinchilla, con Ayunt. de 3 758 h.; unitaria; vacante 4 junio, por traslado. (Cab. de part., est. propia, a 4 km., carr. y aut. a la est. y a Albacete, méd., farm., telg., telf., g. p.=L.-E. alquilado, pequeño, mala ventilación; matr. 70, tiene solicitada la construcción de un Grupo.=C.-H. alquilada, 6 h.=Imp. mun. por reparto, 38 ptas.) Consorte.

Alpera, con Ayunt. de 2.625 h.; unitaria número 2; vacante 6 junio, por traslado. (Part. de Almansa, a 20 km., est. propia, carr. a Albacete, méd., farm., telg., telf., giro postal, mercado los domingos.) Consorte.

La Roda, con Ayunt. de 8.345 h.; Sección de graduada; vacante 17 mayo, por traslado. (Cab. de part., est. propia, méd., farm., telégrafo, telf., g. p.)

Badajoz: Aceuchal, con Ayunt. de 4.686 h.; unitaria núm. 1; vacante 10 mayo, por defunción. (Part. de Almendralejo, a 8 km., y 8 de la est. de Almendralejo, carr. y aut. a Almendralejo, méd., farm., telf., g. p.) Consorte.

Talavera la Real, con Ayunt. de 3.571 h.; unitaria núm. 1; vacante 23 junio, por traslado. (Part. de Badajoz, a 17 km., y 7 de la est. propia, carr. y aut. a Badajoz, méd., farm., giro postal.) Consorte.

Zarza de Alange, con Ayunt. de 4 003 h.; unitaria núm. 2; vacante 27 abril, por defunción. (Part. de Mérida, a 15 km., est. propia, carr. y aut. a Alange, méd., farm., g. p., mercado los domingos.)

Castellón: Molinell, de 450 h.; Ayunt. de Culla; mixta; vacante 1 junio, por defunción. (Part. de Albocácer, est. de Alcalá de Chisbert.)

Castellón, con Ayunt. de 32.120 h.; Dirección de graduada; vacante 23 junio, por jubilación.)

Gerona: Villamaniscla, con Ayunt. de 302

h.; mixta; vacante 6 junio, por traslado. (Part. de Figueras, a 14 km., y 7 de la est. de Vilajuiga, méd., telf.)

Bañolas, con Ayunt. de 5.617 h.; Sección de graduada; vacante 17 junio, por renuncia. (Part. de Gerona, a 17 km., y 17 de la est. de Gerona, carr. y aut. a Gerona, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los miércoles.)

Málaga: Vélez Málaga, con Ayunt. de 9.453 h.; unitaria; vacante 13 junio, por renuncia. (Cab. de part., est. propia, méd., farmacia, telg., telf., g. p.)

Oviedo: Tene, de 138 h.; Ayunt. de Quirós; mixta, vacante 31 mayo, por traslado. (Part. de Lena, est. de Pola de Lena.)

Intriago, de 533 h.; Ayunt. de Cangas de Onís; mixta; vacante 23 mayo, por traslado. (Part. de Cangas de Onís, est. de Cangas de Onís.)

Veigas, de 375 h.; Ayunt. de Somiedo; mixta; vacante 30 mayo, por traslado. (Part. de Belmonte, est. de Grado.)

La Felguera, de 6 258 h.; Ayunt. de Langreo; Sección de graduada; vacante 25 mayo, por traslado. (Part. de Laviana, est. propia, carr. a Oviedo, méd., farm., g. p.) Consorte.

Tresmonte, de 108 h.; Ayunt. de Parres; mixta; vacante 9 junio, por traslado. (Part. de Cangas de Onís, est. de San Martín de Arriendas.)

Ablaña, de 522 h.; Ayunt. de Mieres; unitaria; vacante 31 mayo, por traslado. (Part. de Mieres, est. propia, telg., g. p.) Consorte.

Infiesto, de 2.379 h.; Ayunt. de Piloña; Dirección de graduada; vacante 23 mayo, por renuncia. (Cab. de part., est. propia, carr. y aut. a Villaviciosa, méd., farm., telg., telf., g. p., mercado los lunes.)

Lendequintana, de 304 h.; Ayunt. de Villayón; mixta; vacante 23 mayo, por traslado. (Part. de Luarca, est. de San Esteban de Pravia.)

Santullano, de 227 h.; Ayunt. de Somiedo; mixta; vacante 24 mayo, por traslado. (Part. de Belmonte, est. de Grado.)

Collado, de 409 h.; Ayunt. de Siero; mixta; vacante 26 mayo, por traslado. (Part. de Siero, est. de Pola de Siero.)

Luanco, de 1.734 h.; Ayunt. de Gozón; unitaria; vacante 15 junio, por separación. (Part. de Avilés, est. de Veriña.) Consorte.

Albacete: Tamayo, de 30 h.; Ayunt. de Villamalva; mixta; vacante 1 junio, por traslado. (Part. de Casas Ibáñez, est. de Albacete, a 65 km.=L. E. alquilado, malo; matr. 20.=C. H. alquilada, 3 h.=Imp. mun. no hay.=El pueblo más próximo está a 12 km., Casas Ibáñez.)

Badajoz: Atalaya, con Ayunt. de 664 h.; unitaria; vacante 1 junio, por traslado. (Partido de Fuente de Cantos, est. de Medina de las Torres, a 6 km.=L. E. propio, con 24 m.² y con una sola ventana; matr. 30.=C. H. propia, 4 h.=Imp. mun. no hay, por excepción, hace años hubo que pagar 20 ptas.) Consorte.

La Coronada, con Ayunt. de 2.650 h.; unitaria núm. 1; vacante 1 junio, por traslado. (Part. de Villanueva de la Serena, est. de Magacela, a 5 km., carr., méd., farm.=L. E. propio, muy bueno; matr. 90.=C. H. no hay; abonan puntuales 250 pesetas, insuficientes.) Consorte.

Fuentes de León, con Ayunt. de 4.757 h.; unitaria núm. 3; vacante 1 junio por traslado. (Part. de Fregenal, est. de Cumbres Mayores, a 11 km., carr. y aut. a la est. de Fregenal de la Sierra, méd., farm., telg.=L. E. propio, aceptable; además de esta unitaria hay un Grupo escolar de tres grados; matr. 75.=C. H. no hay; abonan puntuales 275 pesetas, insuficientes.=Imp. mun. por utilidades.)

San Vicente de Alcántara, con Ayunt. de 10.863 h.; Sección de graduada; vacante 9 mayo, por traslado. (Part. de Alburquerque, est. propia, a 3 km., carr. y aut., méd., farmacia, telg., telf., g. p.=L. E. propio, bueno.=C. H. no hay; abonan puntuales 750 pesetas, suficientes.=Imp. mun. 45 pesetas. Es posible encontrar lecciones.)

Segura de León, con Ayunt. de 4.637 h.; unitaria núm. 2; vacante 26 junio, por traslado. (Part. de Fregenal, est. de Fregenal, a 12 km., carr. y aut., méd., farm., telg., telf., g. p.=L. E. propio, bueno; matr. 60.=C. H. no hay; abonan 365 pesetas, insuficientes.=Industria de embutidos.=Imp. mun. 37,72 pesetas.)

Castellón: Ludiente, con Ayunt. de 1.052 h.; unitaria; vacante 3 junio, por traslado. (Part. de Lucena, est. de Onda, a 25 km., méd.=L. E. propio, capaz, pero poca luz y ventilación; matr. 22.=C. H. propia, 3 h.=

Imp. mun. en 1929, 27,48; en 1930, 50 pesetas.)

Almazora, con Ayunt. de 7.728 h.; unitaria; vacante 6 junio, por traslado. (Part. de Castellón, est. propia, a 1,5 km., carr., aut. y tranvía a Castellón, méd., farm., telg., telf., g. p.=L. E. propio. En construcción un Grupo escolar de seis grados; matr. 67.=C. H. no hay, abonan 500 ptas., suficientes. Imp. mun. por reparto, 34 ptas.=Gran exportación de naranja e industrias derivadas.) Consorte.

Herbeset, de 180 h.; Ayunt. de Morella; mixta; vacante 2 junio, por traslado. (Part. de Morella, est. de Vinaroz, a 72 km., carr. y aut. desde Morella, y a ésta camino vecinal.=L. E. propio, bueno; matr. 30.=C. H. propia, 11 h.=Imp. mun. por reparto de 30 a 35 ptas.)

Gerona: Maranges, con Ayunt. de 265 h.; mixta; vacante 1 junio, por traslado. (Part. de Puigcerdá, est. de Puigcerdá, a 76 km.=L. E. propio, regular; matr. 40.=C. H. propia, 4 h.=Imp. mun. por reparto. 35 ptas.)

Palamós, con Ayunt. de 6.903 h.; Sección de graduada; vacante 4 junio, por traslado. (Part. de La Bisbal, est. propia, méd., farm., telg., telf., g. p.=L. E. alquilado, muy bueno, tiene cuatro grados; matr. 200.=C. H. no hay, abonan puntualmente 500 pesetas.=Gran manufactura de corcho.=Impuesto mun. 10 ptas.)

Palamós, con Ayunt. de 6.903 h.; Sección de graduada; vacante 7 junio, por renuncia. Consorte.

Báscara, con Ayunt. de 840 h.; unitaria; vacante 6 junio, por traslado. (Part. de Gerona, est. de Figueras, 13 km., carr. y aut., méd., telg.=L. E. alquilada. Las Escuelas están para inaugurarse, pero no reúnen condiciones; matr. 36.=C. H. ahora hay alquilada; al inaugurarse las Escuelas darán 150 pesetas de indemnización.=Imp. mun. por utilidades, 65 ptas.) Consorte.

Málaga: Marbella, con Ayunt. de 8.500 h.; unitaria; vacante 16 junio, por traslado. (Cabeza de part., est. de Fuengirola, a 28 km., carr. y aut. por 8,35 ptas., méd., farm., telg., telf., g. p.=L. E. alquilado, bueno; matr. 60. C. H. no hay, pagan con retraso 40 ptas., que es muy poco.=Otras tres Escuelas de niñas y cuatro de niños, una de Pósitos.)

Ezequiel Solana.—Doctrina Cristiana y Vida de Jesucristo.—0,75 ptas.

SECCION DE NOTICIAS

NECROLOGIA

Han fallecido: La esposa de D. Eduardo Venegas Sánchez, Maestro de la Escuela nacional de Adra.

Doña Laura Cabrera, ahora jubilada, después de haber regentado por espacio de 40 años la Escuela de Escarabajosa.

A los 66 años de edad, el Maestro nacional de Sepúlveda (Segovia) D. Deogracias Gil García.

En Carpio de Tajo (Toledo), D. Valentín Jiménez, hermano de nuestro amigo don Vicente, Maestro de aquella localidad.

D. Esteban Díaz González, en Viñegra de Moralla, a los 68 años de edad dejando viuda e hijo.

En Totana (Murcia), a los 17 años de edad, la bella señorita Juana Pérez Martínez, alumna aventajada del Magisterio e hija de nuestro buen amigo D. Luis Pérez Rueda, que la semana anterior tuvo la desgracia también de ver morir a su hija menor Laurita.

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.

CRÓNICA GENERAL

DÍA 24 DE JULIO.—Madrid: A las ocho y media de la noche de ayer se declaró un incendio en el número 45 de la calle de López de Hoyos, donde se halla instalada una fábrica de persianas, propiedad de D. Ramón Canivel, domiciliado en Maldonado, 25, que se encuentra de veraneo en Asturias. Ardió un pabellón dedicado a taller. La maquinaria quedó igualmente destruída. Las pérdidas son cuantiosas. Todo ello estaba asegurado.

—En el Concurso Internacional de Aviones de Turismo, el mal tiempo impidió que solieran de Pau gran número de avionetas. El inglés Butler sigue a la cabeza de todos; ayer llegó a Sevilla a las nueve y trece y salió a las nueve y cincuenta y cinco, aterrizando de nuevo en Getafe a las once y cincuenta y siete. Ya han llegado a Barcelona cuatro avionetas de las pertenecientes al concurso.

—El Rey presidió la Junta Constructora de la Ciudad Universitaria y salió por la tar-

de a las tres en automóvil para Santander, donde llegó a las nueve de la noche.

Provincias: Se ha inaugurado en la jurisdicción del pueblo de Navarrete, inmediato a Logroño, el pantano «Amós Salvador.»

Asistieron el director general de Obras Públicas, en unión de D. Lorenzo Pardo y de otros ingenieros de la Confederación del Ebro; representaciones de la Diputación provincial, del Ayuntamiento de Logroño y otras personalidades. El recibimiento fué muy entusiástico.

—En el hospicio de Granada se rebelaron los muchachos al ser reprendidos por los empleados, teniendo que intervenir el director del establecimiento, y como tampoco pudiera someter a los muchachos, hizo venir a la pareja de guardias de Seguridad, a los que tampoco atendieron los asilados.

Fué avisado el Presidente de la Diputación, que se presentó con la policía. Los asilados, con las camas detrás de las puertas, quisieron impedir la entrada; pero, después de algunos esfuerzos, se consiguió abrir una de las puertas, por donde entró el Presidente de la Diputación con los guardias. Era tal la gritería, que el Presidente no lograba hacerse oír; los guardias detuvieron a dos de los más revoltosos. Los asilados, durante el motín, se quejaban del régimen tan estrecho a que se les tiene sometido.

Extranjero: Una sacudida sísmica se ha sentido en toda Italia, pero, especialmente, en la parte Sur, donde algunas localidades han quedado destruídas; los muertos pasan de 200 y son muchos los heridos. El terremoto ocupa una larga zona comprendida entre Avelino y Benevento. De Rapolla dicen que hay 20 muertos y 30 heridos.

En Nápoles se ha hundido un palacio y una casa. La confusión en la noche del martes al miércoles fué grande en toda la ciudad. La luz eléctrica se cortó, y en la oscuridad, la gente corría hacia la playa. Afortunadamente el terremoto no se repitió y los vecinos pudieron salir antes de que las casas se derrumbaran.

Los detenidos de la prisión central de Nápoles intentaron evadirse en masa, aprovechando los primeros momentos de desconcierto, pero refuerzos de carabinieri llegados rápidamente consiguieron restablecer la calma.

El Gobierno ha publicado un manifiesto pidiendo calma y prometiendo que serán atendidos los perjudicados y no se perdonará medio de reparar los daños sufridos. Al mismo tiempo, por medio de altavoces y proclamas se ha advertido que a todo el que se le sorprenda robando será fusilado en el acto y en el sitio mismo de la ocurrencia.

—Se han recibido más detalles de la catástrofe de Coblenza de que dimos cuenta en nuestro número anterior. El puente hundido estaba construido sobre barcazas, y solamente pasaban por él los obreros de una fábrica próxima; pero el día de la iluminación de la ciudad se veía desde él muy bien el castillo y la multitud se agolpó en el referido puente, volcando una de las barcazas. El río, en este lugar, tiene una profundidad de seis metros. Se dieron muchos casos de heroísmo; un padre salvó a sus hijos y volvió a salvar a su esposa, pero pereció extenuado. Un empleado de correos salvó a cinco personas y un policía se arrojó hasta diez veces, salvando a otras tantas personas.

CORRESPONDENCIA

445. Para más antecedentes debe consultarlo a Barcelona; aquí no tenemos datos suficientes para poder aconsejarla.

0. La carta ha llegado con retraso y ya no tiene objeto.

10.775. No veo esa posibilidad, si por alguna nueva disposición no se determina.

723. Puede solicitar.

4.474. Sin duda se han perdido, y en este caso hay necesidad de rehacerlas, para evitar mayores males.

22. En el caso que dice tendría necesidad de renunciar la sustitución que desempeña.

12 8 16. No conocemos esos domicilios que le interesan y hubiéramos querido facilitarlos.

1.133. No podrá solicitar de nuevo mientras no lleve tres años de servicios en esa Escuela.

1.930. No se ha podido ver el expediente; se hace el cambio de dirección del periódico.

4.444. Los tres años se empiezan a contar desde la fecha de toma de posesión.

1.182. Por deferencia a la Junta local puede dar, si quiere, las cuentas hasta el día; pero su obligación es darlas a fin de año, después de cobrar el cuarto trimestre del material.

4.646. Hemos dado nota de esa justa pretensión, pero no creemos viable la anulación de la Real orden; algunas aclaraciones para su aplicación ya serían posibles.

13.246. No hacían falta fichas, pero algunos las han presentado, porque el asunto, oficialmente, no estaba claro. De todos modos han de atenerse a las relaciones. No se dijo de una manera categórica para que no se aclarara, a propósito de perjudicar los fondos de huérfanos, omitiendo las fichas donde aún quedan algunas reintegradas... según dicen.

9.999. La única Orden dada se refiere a los excedentes reintegrados y que han pasado del segundo al primer Escalafón, todos de la categoría de 3.000 pesetas; de lo demás no hay que hacer nada.

1.899. Está usted en lo cierto en lo referente al horizonte; a medida que se gana en altura se ve más lejano y más bajo. No hay tal diferencia de nivel, salvo lo procedente de las olas, más o menos intensas en los diferentes mares. El desnivel que existe en el canal de Panamá es con el terreno, y se salva mediante esclusas. Esos números son las ambulancias de Correos, para la más fácil clasificación y reparto del periódico.

1.877. Puede dirigirse a su administrador, D. Z. Ladislao Santos, en Torrejón de Velasco (Madrid).

101. 50 tarjetas visita, 2,00 pesetas; 12 catones, 3 ídem; 12 «Las razas humanas», 9 ídem; Mapa cartón, 15 ídem; 12 Historias España primero, 4,50; ídem segundo, 9 ídem; una Recitaciones escolares, 1,50 ídem. En los libros puede abonar con vales el 25 por ciento.

1.020. 8 Fábulas educativas, 10 pesetas; Geografía de España, por Ballester, 14 ídem; Catálogo de obras referentes a España, 2 ídem. Puede adquirirlo todo por 22 pesetas y 4 vales.

4.395. 6 «Las Ciencias en la Escuela», Charentón, 18 pesetas; puede adquirirlo por 15 ídem y tres vales. 3 autorizaciones, 0,75 ídem; dos hojas servicios, 0,20. No tenemos esos Estatutos. A la consulta ya se le ha contestado.

10. No hay ninguna disposición particular sobre ese asunto; las Escuelas se instalan donde mejor se pueda en las debidas condiciones.

11. Como habrá visto, ese derecho se da a los Maestros del segundo Escalafón para pasar al primero; sin embargo, puede solicitar alegando las razones que cita en su carta.

19. Tiene su domicilio en la calle de Ferraz, núm 58, de Madrid.

151. Todavía no se puede contestar a sus preguntas; en cuanto haya resolución los publicaremos en el periódico o le escribiremos particularmente.

315. En nuestro concepto se halla dentro de la plaza; pero nada se puede asegurar hasta que no se publique la tercera lista y aclaren algunas dudas.

1.859. Hemos oído que sí, pero hasta la fecha, nada contestan en el Ministerio.

025. Los servicios de sustituto no se acumulan a los servicios en propiedad; creemos que el pedirlo sería en vano; tampoco tiene el derecho que indica en su segunda pregunta, sino esperar tranquilamente que se haga el nombramiento.

225. Lo pediremos, porque lo creemos justo; pero no nos hagamos ilusiones acerca del resultado.

102. Hasta ahora no ha habido modificación alguna en ese sentido, aunque se viene hablando de que va a hacerse.

DOCTRINA CRISTIANA Y VIDA DE JESUCRISTO

POR

EZEQUIEL SOLANA

EXPLICACIÓN DE PELÍCULAS DE «ENSEÑANZA POR LA IMAGEN», QUE FORMA 60 LECCIONES INTERESANTÍSIMAS PARA EJERCICIOS DE LECTURAS ESCOLARES
PRECIO DEL EJEMPLAR: 0,75 PESETAS

800. Espérese unos días a ver qué es lo que se dispone sobre nuevas autorizaciones; dicen, efectivamente, que habrá alguna modificación.

19. Las vacaciones caniculares dan comienzo el 17 de julio; puede ausentarse en ese tiempo poniéndolo en conocimiento del alcalde.

66. Hay varios textos para el aprendizaje de la lectura por la escritura; pero el mejor texto es la habilidad del Maestro y los recursos circunstanciales de que suele valerse.

1.010. No se puede dar fecha ni siquiera aproximada; pero es de suponer que para principio de curso muchos de los opositores podrán ya ponerse al frente de sus Escuelas.

1.930. Ya lo hemos dicho en el periódico;

acudan en queja a la Dirección si han sido excluidos por fútiles detalles de forma, mandando relación.

101. Hallándose en pleno servicio, aunque sea como interino, deben admitirle la cuota reducida, aunque temo que le creen dificultades.

20. Puede pedir la jubilación con el 80 por 100, reuniendo las condiciones que dice su carta.

74. Espero que será admitida. Es deplorable que se creen esos obstáculos a la petición de Escuelas. Todavía no se ha hecho nada.

101. Mande usted directamente la relación que le ha sido devuelta, con el oficio u orden de devolución, para demostrar que la presentó dentro del plazo.

139. Espero que habrá un criterio amplio y que serán admitidas todas las presentadas dentro del plazo.

983. Vea usted las instrucciones tan detalladas y concretas que hemos dado para todas las diligencias del traslado.

1.866. Nada tiene que hacer si todas las Escuelas que ha pedido están dadas. Las Juntas locales deben renovarse cada cuatro años, según las leyes; pero nadie se acuerda de ello.

25. Con ese derecho debe solicitar la vacante de una Sección de Escuela graduada que le convenga.

100. Entendemos que esos Maestros irán a la cabeza de la lista; la segunda debe de publicarse ya muy pronto.

12.431. Como habrá visto en el periódico, por este mes se ha suspendido la presentación de autorizaciones; tiene necesidad de presentar, pero espere a ver qué se resuelve.

333. El ingreso para el Bachillerato es comutable para la Normal mediante el certificado correspondiente; no podemos contestar aún a las demás preguntas.

388. No se ha derogado esa disposición, y, por consiguiente, debe aplicarse al Magisterio y solicitar las prácticas cuando le convenga, aunque para evitar algunas dificultades pudiera convenirle hacerlas antes de la posesión. No hay impresiones suficientemente serias que permitan afirmar lo que haya de suceder con los dos años; pudiera ser que prescindieran de ese requisito. Tenemos esperanzas de que los nombramientos de los opositores de la primera lista pudieran estar para primeros de curso, pero vamos siendo pesimistas al ver los retrasos que hay en la publicación de las listas.

6.557. Es un error de imprenta, que no hay por qué pedir que se rectifique; sería necesario si se tratara de un documento escrito; se le manda el número que cita.

28. Lo probable es que tenga plaza, pero no puede asegurarse, para jubilarse necesita instancia al Maestro de Instrucción pública y hoja de servicios; queda hecho el cambio.

18.666. Haremos la pregunta.

009. Creemos que sí, a menos que no se disponga otra cosa.

13. Ese asunto debe consultarlo a un abogado de esa región; desde aquí nada nos atrevemos a informarle.

11.490. Debe figurar en la segunda lista, que muy pronto ha de publicarse; queda hecho el cambio de dirección del periódico.

0. Nos consta que se envió a la imprenta de la *Gaceta*; de allí procede el retraso.

1.331. No está determinado; debe consultarlo en el Instituto donde ha de examinarse.

70.707. Lo hemos preguntado, pero todavía no han podido contestarnos sobre el particular.

0. No pierda las esperanzas, y, a otra vez, denos un número o envíe sello para contestarle.

3.940. Se presenta oportunamente.

9. No sabemos cómo se hará, si se hace esa reforma; suponemos que se pondrá en claro el asunto del reingreso.

0,5. Ya habrá visto aplazada hasta el mes que viene la presentación de autorizaciones.

0.990. Esperamos que cuando se hagan los nombramientos se darán esas reglas que interesan a los opositores; estamos ahogados de artículos.

001. Ignoramos el domicilio de esa doña Carmen; se hace el cambio de dirección.

88. Ese libro se ha pedido a París; tan pronto como llegue a nuestras manos le será reexpedido a esa plaza.

365. Recibidos los sellos, queda abonada la suscripción; los libros irán certificados en uno de los próximos correos.

64. Si mandan dos ejemplares de ese libro, publicaremos una nota bibliográfica.

PERMUTAS

Maestro, segundo Escalafón, décima categoría, Leza (Rioja-Alavesa), 350 habitantes, con carretera, auto diario a Vitoria, Logroño, Cenicero, ferrocarril. Escuela unitaria, buen local, con compañero en provincias de Asturias o León, pueblo buenas comunicaciones y próximo a sus capitales o poblaciones importantes.

Maestra primer Escalafón, de 3.500 pesetas, Escuela unitaria de párvulos de Salamanca permutaría con Maestra de Madrid. Dirigirse a Manuel García Soria, Oficial de Correos, Salamanca.

2-2

Nogat: Producto especial mata-ratas

El mata-ratas **NOGAT** constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos el paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.

PRODUCTO DEL LABORATORIO

S O K A T A R G

Calle del TER, 16. Teléfono 50.791

B A R C E L O N A

NOTA. Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o sellos de Correos el importe, más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

IMP. DE EL MAGISTERIO ESPAÑOL, CALLE DE QUEVEDO, 7, MADRID



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PLATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

**LA NIÑA INSTRUIDA
UNA PESETA EJEMPLAR**

REGLAS DE URBANIDAD

por

EZEQUIEL SOLANA

En este libro se trata con todo detalle de [materias tan interesantes como urbanidad, aseo, vestido, actitudes, saludos, visitas, banquetes, correspondencia, viajes, bodas, bautizos, viviendas, etc. Todos los capítulos constan de dos partes: una muy extensa, útil para los adultos, y otra más breve y sencilla para los niños. Cada capítulo tiene un vocabulario, donde se explican las palabras poco frecuentes o españolizadas. Un tomo de 126 páginas, ilustrado con numerosos grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID